

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE GESTOR ADMINISTRATIVO (5) CON CARÁCTER DEFINITIVO

Por Resolución de 8 de noviembre de 2021 la Agencia Pública Andaluza de Educación convocó proceso de provisión del puesto de Gestor Administrativo mediante sistema de concurso de méritos. La convocatoria y su designación se ajustarán a lo dispuesto al Convenio Colectivo de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común se establece la posibilidad de ampliar los plazos establecidos.

De acuerdo con las competencias asignadas en el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación esta Dirección General,

RESUELVE

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes por un plazo de 7 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Portal del empleado.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	03/12/2021 10:20:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e5Z39NN3SSM589PJ5PBR5A72D6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			